

CAPÍTULO SEXTO

THOMAS JEFFERSON, NOMOARQUITECTO DE LIBERTADES

Entre algunos espléndidos retratos de National Gallery en Washington, cerca del peristilo bajo cuya luminosa cúpula se posa, grácil, el Mercurio de Bologna, hay uno que descuella en virtud del fulgor de la mirada en un semblante adusto aunque simpático y atrayente: se trata de Jefferson, del Americano Magnífico.

A primera vista, fue el típico caballero virginiano del siglo XVIII, ataviado adusta e impecablemente aparenta estar consciente del sitio que le corresponde por derecho propio en el Mundo, ya no tan Nuevo, pero que todavía podía ofrecerle alcanzar, no sin esfuerzos, una suerte de creciente felicidad ilimitada, siempre y cuando —como ese rostro aparenta subrayar con la fina línea de los labios apretados enérgicamente— se valiera para conseguir aquella plenitud de algo más que el repertorio de prejuicios y reflejos con que los poderosos latifundistas un tanto cínicos y de muy estrechas miras que tenían a Richmond como el ombligo del Universo, pretendían someter, bajo férreo control, todo cuanto los rodeaba.

Al contemplarlo salta a la vista que se trata del nuevo patrio, muy seguro de sí mismo; el semblante confirma el empeño voluntarioso de traer una Ilustración cuasi libresca a la vida de un gran señor. Pero también se adivina, bajo los rasgos enérgicos de su efigie que hay otra cosa que los anima, haciéndolos inmarcesibles: un voluntarioso empeño para aglutinar los hallazgos de la mente con los materiales inmensos del Mundo Casi Nuevo que pisa, confiada y francamente. Una voluntad de indoblegable pre-

sencia en altos asuntos, los de una República recién llegada, que sus sueños espléndidos acabarán por hacer indestructible y poderosa. Al recordar lo anterior, se sorprende el espectador cuando descubre, en la vivacidad luminosa de los ojos delineados por pinceles magistrales, a uno de los tres hombres señeros del siglo prodigioso, el de la Edad de la Razón.

Ya sabe el espectador, y el cuadro parece subrayarlo, que es el rostro de un ser contradictorio y enigmático, y por ende, fascinante mucho más de lo que nadie pudiera esperar de un rico propietario de plantaciones y de doscientos esclavos negros. El noble rostro, parece haber remontado el provincialismo de los nababs sureños, alcanzando a entrever un horizonte dilatadísimo, diríase infinito, que fue el destino de sus empeños más esenciales, de su obra más ambiciosa. Una Nueva Frontera se abría en esa límpida luz del rostro y una nueva cosecha se había propuesto su dueño, quien ya cultivaba la democracia agrícola por la que América será el asombro de las generaciones venideras. Pues este hombre proclamará, ya lo dice su noble faz, que las cosas políticas deben encerrar semillas morales, si se quiere que alcancen fertilidad.

El rostro que el espectador tiene ante sí es uno de los pocos que pueden ufanarse de haber cambiado al mundo que le vio nacer, en el que súbditos, obedientes y sumisos, tenían como cosa indiscutible que a sus señores, remotos e inaccesibles, nunca se les debía contradecir. Jefferson se negó a seguir viviendo de ese modo, les dijo que no y esto hizo toda la diferencia. Quizá por ello su imperturbable faz muestra el supremo artificio de una sutil, aunque innegable sonrisa que es propia de quien prefirió razones antes que admoniciones rutinarias repugnantes a su enérgico intelecto, entre cuyas condiciones estuvo la nueva estirpe libertaria del hombre independiente. Nadie puede alcanzar esto sin, cuando menos, una sonrisa de honrada satisfacción que, con gran acierto, supo capturar el artista en el personaje eminente al que pretendió immortalizar, aun sabiendo que serían obras de otra índole las que le asegurarían a Jefferson un alto sitio en el nuevo Panteón laico de la democracia del mundo moderno.

De Jefferson ya se ha dicho todo, desde todos los ángulos y en todos los tonos posibles. Para el propósito central de estas líneas hemos recogido, además de las páginas esenciales de su *Autobiografía*, las *Notas sobre Virginia* y el *Preámbulo* a la Declaración de Independencia, un conjunto de páginas que pretenden develar el enigma político-jurídico jeffersoniano al que, periódicamente, se le añaden juicios, que anulan otros anteriores. La historiografía no se ha cansado de voltear, al derecho y al revés, al hombre más trascendente que Norteamérica produjo. Hemos de limitarnos aquí con un esquema, casi en clave telegráfica, para saber algunas cosas de este hombre de la Ilustración, dueño de una larga vida de ochenta y tres años de duración: de Shadwell, Virginia, el 13 de abril de 1743 a Monticello, Virginia, el 4 de julio de 1826, cincuenta años después de la Independencia de los Estados Unidos de América, construidos por un haz de poderosos esfuerzos, casi iguales al suyo.

I. UN OBSERVATORIO POLÍTICO, INTELECTUAL Y CIENTÍFICO: MONTICELLO

Jefferson lo construyó y lo rehizo durante décadas y en esas estancias palladianas fueron fraguando los más trascendentes proyectos, los planes más ambiciosos y los designios políticos de más largo alcance de la historia de la joven República, a la que el prócer consagró empeñosos esfuerzos, con resultados no siempre plausibles. Vale la pena recorrer ese ámbito y otros espacios organizados por Jefferson el arquitecto, pues hay, en el modo de ordenar su mundo más inmediato, un trasunto de cierta corporeidad física a una concepción social y política en aquel nuevo orden que era preciso asegurar a toda costa. La “claridad en la complejidad” habría sido su divisa arquitectónica y jurídica, expresada en las líneas clásicamente serenas que aprendió en Vitrubio y Palladio, y que abrigaron, a él y a lo más suyo, a la Universidad de Virginia, durante el resto de su vida.

El marqués de Chastellux describió en 1782 la mansión de Monticello:

Esta casa, de la que Mr. Jefferson ha sido el arquitecto y en muchas ocasiones el constructor, está edificada en estilo italiano y es de gusto exquisito... Consiste en un amplio pabellón cuadrado al que se entra a través de los pórticos ornamentados con columnas. El piso bajo está constituido principalmente por un magnífico y amplio salón que se decorará enteramente en estilo antiguo; encima del salón hay una biblioteca en el mismo estilo; dos pequeñas alas, con solo piso bajo y ático, se unen a dicho pabellón... Mi propósito al dar estos detalles no es el de describir la casa sino demostrar que no se parece a ninguna de las otras que se ven en este país; de modo que puede decirse que Mr. Jefferson es el primer americano que ha consultado a las Bellas Artes para saber cómo debe uno protegerse del mal tiempo.¹¹¹

A las puertas de su viejo y aburrido colegio, el *William and Mary*, consiguió el estudiante Jefferson su primer libro de arquitectura de un viejo ebanista en apuros que vivía a unos pasos de dicho establecimiento, en Williamsburg. Más tarde, sus vastos conocimientos del italiano le facultarían para adentrarse en la lectura de los textos clásicos sobre edificios del Renacimiento. El plano de Monticello debió su inspiración inicial a la obra de Andrea Palladio *Los cuatro libros de la arquitectura* y a sus discípulos ingleses Gibb y Morris. La casa quedó terminada (relativamente, pues Jefferson no paró de rehacerla y corregirla durante el resto de su vida) en 1779. Martha, su esposa, murió en 1782 y la vida llevó a Jefferson por otros rumbos, alejados de aquel elevado refugio. En París, siendo embajador, fue cautivado por los arquitectos del siglo de Luis XIV, y la “Maison Carré” de Nimes constituyó para él un modelo insuperable, un motivo de inspiración y de momentos extáticos, por cierto, inusuales en temperamentos políticos tales como fue el suyo. Pero Jefferson era muchos seres y

¹¹¹ *Cit.* por Whitehill, Walter, “Thomas Jefferson, Arquitecto”, en *Thomas Jefferson. El hombre, su mundo, su influencia*, Madrid, 1976, p. 173.

múltiples intereses, aglutinados por una inflexible *voluntad de hacer y no solo de ser*. Por lo mismo, el arquitecto convivía en él con el hombre de leyes, con el político, el paleontólogo, el botánico, el meteorólogo, el lingüista, el astrónomo, el agrimensor, el acuarelista, el diplomático, el periodista, el estadista... el ideal enciclopédico, cabalmente encarnado en un americano emprendedor, arquetipo del nuevo ideal humano, acuñado por otros y puesto en circulación en el mundo real por obra de Jefferson, cuya vida le dio vida a aquella aspiración, venida de la Antigüedad, reformulada en el Renacimiento del *Quattrocento* y desembarcada en los puertos intelectuales de la Ilustración francesa, que Jefferson conocía de primera mano.

El duque de la Rochefoucauld-Liancourt también conoció Monticello:

La casa se levanta en la cima de una montaña y los gustos y las artes de Europa han sido consultadas en la formación del proyecto. Mr. Jefferson había empezado la construcción antes de la revolución americana; desde esa época, su vida ha estado constantemente ocupada en asuntos públicos y no ha podido terminar la ejecución de todo el proyecto.

Cuatro años de vicepresidencia y ocho en la Casa Blanca no contribuyeron precisamente a acelerar la conclusión de aquella admirable arquitectura. Después, Jefferson procuraría acomodar su libresca casa anglopalladiana a la moda parisina de casas de una sola planta, que tanto encomió cuando las pudo contemplar directamente durante su estancia diplomática en el Sena. Y como el *Hôtel de Salm*, que le gustaba especialmente mientras miraba como se iba levantando airoso, que había sido coronado por una cúpula, introdujo en su morada, nuevamente corregida, este elemento unificador. Hasta dos años antes de su muerte, en 1824, se empeñó Jefferson en dotar a las terrazas de Monticello de las barandillas que aparecen hoy ante los ojos de los visitantes del santuario laico, expresión corporeizada de una voluntad de

reformas benéficas e incesantes y de un orden racional válido en otras áreas del obrar humano.

En la cima del más elevado promontorio de Shadwell, Jefferson, abrigado por su inacabable Monticello, ideó y dirigió las tres memorables empresas por las que, desde su lápida mortuoria, reclama ser recordado por la posteridad: el Acta de la Declaración de Independencia (1776), el Estatuto de Libertad Religiosa para Virginia (1786) y la paternidad de la Universidad de dicho Estado (1825).

Los tres grandes logros fueron fabricados con talento y paciencia (que a Jefferson la última no le sobraba ni tantito) mientras el arquitecto que había en lo más profundo de su ser continuaba mezclando esferas y cubos, columnas y cúpulas, terrazas y balaustradas las que, con su racionalidad, fomentaban mediante el contacto visual y la creación de espacios armoniosos para la vida de todos los días, la consecución de su magno proyecto: la Gran Marcha hacia el Oeste americano. Desde las alturas de Monticello, atisbó Jefferson occidentales horizontes amplísimos, que harían de los Estados Unidos de América La Tierra de la Felicidad que más que difusa y universal aspiración es, según reza la Declaración, *un derecho*, tan sagrado o más que la libertad y sin el cual la vida humana no llega a serlo en plenitud.

Y fue también en Monticello en donde quedó sellada la amistad de Jefferson y Thomas Paine, un “puente transatlántico”, que tuvo, claro está, otros distinguidos constructores, de uno y otro lado del mar. Desde París, el 11 de julio de 1789, un Jefferson, absorto en la contemplación de los hechos revolucionarios, halló tiempo para escribirle a Paine su regocijo por el promisorio porvenir que la Revolución anunciaba:

Un comité encargado de organizar los asuntos gubernamentales hizo público hace dos días el siguiente orden de trabajo: 1. Todo gobierno debe tener como fin la preservación de *los derechos del hombre*; de ello se sigue que, *para recordar constantemente al gobierno el fin propuesto*, la constitución *debe* comenzar con una declaración de *los derechos naturales e imprescriptibles del hombre*.

Jefferson creía, en aquel entonces, que también sería necesario declarar los *derechos del rey y los de la nación francesa*, además, por supuesto, de consagrar los *derechos de los ciudadanos*. Y como el gobierno ha de ser *representativo*, también habría de hacerse lo propio con los *derechos de los representantes* populares, además de los *derechos del Poder Judicial*. Al poder militar solamente debían asignarle *deberes*. La carta está firmada por el arquitecto antes que por el político: “Como veis —le dice a Paine— estos son los materiales de un espléndido edificio y las manos que lo han preparado son perfectamente capaces de ensamblarlos y colmar la labor hasta ahora solo perfilada”.¹¹²

Otra misiva permite eslabonar los trabajos de Paine y Jefferson, incansables los dos amigos en el cuidado del campo sagrado de los derechos del hombre. El 19 de junio de 1792, desde Filadelfia, le dice a su tocayo:

He tenido el gran placer de recibir vuestro último folleto (*Los derechos del hombre*), tanto por la cosa en sí como en cuanto que era testimonio de vuestro recuerdo. ¿Creiríais posible que en este país hubiera importantes y elevados personajes que necesitan vuestras lecciones de republicanismo o que no las escuchan? Lo tristemente cierto es que tenemos una secta que predica y añora una constitución inglesa con reyes, lores y comunes y que les pica la cabeza de ganas de cubrirla con coronas reales o nobiliarias o con mitras. Pero nuestro pueblo, mi buen amigo, persiste firme y unánime en sus principios republicanos. No hay mejor prueba de ello que el amor que profesan a lo que escribís y el deleite con que lo leen. Los impresores sazonan todos los periódicos con extractos de la última parte de vuestros “*Derechos del hombre*” como hicieron antes con la primera. Ambas han servido para separar entre nosotros el trigo de la paja y para probar que si bien ésta aparece en la superficie, sólo está en la superficie. La masa que hay debajo es sana y pura. Continúad, pues, haciendo con vuestra pluma lo que en otros tiempos se hizo con la espada: mostrad que *la reforma es más practicable obrando sobre la mente*

¹¹² *Autografía y otros escritos de Thomas Jefferson*, trad. de Antonio Escobedo y Manuel Sáenz de Heredia, Madrid, 1987, pp. 507-509.

*que sobre el cuerpo del hombre y tened la seguridad de que no tenéis partidario más sincero ni amigo que os desee buena fortuna más ardientemente que vuestro amigo Thomas Jefferson.*¹¹³

Monticello fue para Jefferson mucho más que una morada física; fue una “toma de posición” ante cuestiones muy del siglo XVIII, sobre todo del francés, que tuvo el acierto enciclopédico de poner al alcance de las élites, a quienes benefició la costosa suscripción de la obra de Diderot, las célebres “Planches”, los grabados que ilustran las artes, las ciencias y los oficios, el arquitectónico entre ellos. No hay constancia, en el catálogo de la biblioteca de Jefferson, que este poseyera la obra, pero no es difícil suponer que, sobre todo durante los cinco años que duró su embajada en París —“los más felices de su vida”—, la haya frecuentado, impelido por su incansable búsqueda de medios que hicieran menos áspera la vida americana. *No se trataba solo de confort físico sino, ante todo, de la armonía y serenidad que se requiere para pensar, creando el entorno propicio a ello.* La arquitectura (de la que no puede decirse que fuera un simple aficionado; en todo caso lo fueron también Leon Battista Alberti, en el renacimiento italiano y Christopher Wren, el arquitecto de la Catedral de San Pablo en Londres) representó para Jefferson un prolongado ejercicio de cálculo para lograr crear espacios de proporciones armoniosas, obedientes a cánones muy precisos. Cálculo de los materiales, pero también de las *funciones sociales* que su morada habría de cumplir, amén de ser el sitio para criar a los hijos. Debía expresar (y lo hizo) una visión límpida, despojada de todo artificio estorbo, tal y como aspiraba que fuera la democracia (primero agrícola y después también comercial y protoindustrialista) que había contribuido a hacer surgir “republicanamente” en aquellas tierras. Sería como el Ferney de Voltaire, un marco para el personaje que estaba él construyendo y el lugar del encuentro para diálogos y conversaciones, esclarecidas y chispeantes, envueltas en música y rodeadas de novedades técnicas (puertas plegadizas, habitacio-

¹¹³ *Ibidem*, p. 548.

nes de doble acceso, calefacciones, ventilaciones seguras, iluminación solar indirecta), aunque de esas funciones, la primera y la más importante sería la de *construir un lugar para el encuentro consigo mismo*. La peripecia de la guerra le obligó a abandonar temporalmente su alto amado refugio pero, para entonces, ya tenía otro a la mano, también diseñado y construido por él: *Poplar Forest*, a noventa millas del primero, “una casita de campo” del gran propietario de tabacos y esclavos. Empezó en 1806, partiendo de una planta octagonal “con habitaciones simétricas dispuestas con una inventiva geométrica”.¹¹⁴ El proyecto fue inspirado en una plancha del libro de William Kent, *Desings of Inigo Jones* de 1737, y fue, en su simetría perfecta, *la primera construcción octagonal en los Estados Unidos*. Sus proporciones admirables tienen la virtud de dividir sin rupturas cuatro áreas alargadas de ocho lados que, con las cuatro chimeneas, ocupan exactamente el octágono exterior. Para Jefferson, *Poplar Forest* (bastardilla) fue la casita de ladrillos ornada con un bendito silencio. Otras edificaciones había que esperar surgiesen del arquitecto fundador de la nación: el *Capitolio de Richmond*, templo clásico rectangular con pórticos en ambos extremos (la cima de esta forma sería *La Madelaine* en París); el trazo de la nueva *Capital Federal* de Washington, una ciudad que, según Jefferson, debía quedar distribuida en calles de cien a ciento veinte pies de ancho, “cortadas en ángulos rectos”, y plazas de al menos doscientas yardas en cada sentido que tendrían una superficie de ocho acres cada una. Al final, ya se sabe, el proyecto de Pierre Charles L’Enfant prevaleció en el ánimo inapelable del propietario de Mount Vernon, pero Jefferson, generosa y desinteresadamente, ayudó a L’Enfant, proporcionándole planos de Frankfurt, Karlsruhe, Ámsterdam, Estrasburgo, París, Orleans, Lyon, Montpellier, Marsella, Turín y Milán. También *La Casa Blanca* y el *Capitolio* fueron objeto de propuestas jeffersonianas y el pórtico semicircular de la fachada sur de la residencia presidencial se debe a su ingenio, que así fue ideando un ámbito material en el que jugaba importante papel el imaginario colectivo de la

¹¹⁴ Whitehill, Walter, *op. cit.*, p. 185.

elite que reclamaba ser la restauradora de la Roma republicana y de la tradición ciceroniana, al tiempo que trabajaba los *cimientos legales* de las nuevas instituciones de la independencia, en el taller nomoarquitectónico que fue Monticello, *sancta sanctorum* de los derechos del hombre, verdades evidentes y racionales, como el círculo, el triángulo y el rectángulo, con los que Jefferson moldeó las sedes de su vida, en consonancia con los ideales de la Ilustración.

No obstante lo anterior, el punto más alto de su afán constructor lo puso en la Universidad de Virginia, orgullo de su paternidad institucional, tan prolífica.

La creación de la Universidad de Virginia fue tanto arquitectónica como intelectualmente la coronación de la vida de Jefferson. Cuando uno considera que él proyectó los edificios, supervisó a los obreros durante la construcción, obtuvo fondos de una Asamblea renitente, impidió que los legisladores se entrometieran en los proyectos y, además, creó un plan de estudios y completó una Facultad, aún cuando —precisamos por nuestra parte— no logró traer otra desde Ginebra, vinculada así la ciudad de Rousseau con la universitaria de Jefferson. Resulta todo ello algo fantástico para tan sólo ocho años, y es todavía más extraordinario que lo consiguiera entre los setenta y cinco y los ochenta y dos años de su edad.¹¹⁵

No cabe duda, como opina la profesora Felisa Prieto Argüelles de Carrillo Zalce, que “en Jefferson hay, ante todo, *una inspiración básica*: la vida plena, la búsqueda de la felicidad propia, imposible de alcanzar por otros medios que no sean los que acuerdan ciudadanos libres en igualdad de derechos y en pos de los mismos ideales”.¹¹⁶ Su ejecutoria pública así permite sostenerlo sin reticencia, tal fue la fuerza primordial que posibilitó su obra, y esto también lo hace excepcional en el gran fresco de la Ilustración política de ambos mundos.

¹¹⁵ *Ibidem*, p. 195.

¹¹⁶ *Conversaciones académicas*, México, Tizapán, 2011 (inéditas).

“Aunque la Universidad de Virginia fue registrada como tal sólo en 1819 por la Asamblea General, Jefferson terminó en 1817 unos primeros planos para los pabellones de profesores con sus correspondientes dormitorios”.¹¹⁷ Desde 1810 anunciaba lo que crearía en Charlottesville:

...un lugar pequeño y separado para cada cátedra, con sólo un salón abajo para sus clases y dos habitaciones encima para el profesor; uniendo esos lugares mediante residencias para un cierto número de estudiantes, abriéndose a caminos cubiertos para facilitar una comunicación abrigada entre todos los colegios. Y todo esto dispuesto alrededor de un espacio abierto con césped y árboles.

El comité de inspección de la Universidad de Virginia eligió inmediatamente a Jefferson como rector, quien en seguida puso manos a la obra, analizando planes de estudio, confeccionando una plantilla docente, adquiriendo libros y mapas y, claro está, levantando sus acariciados pabellones clásicos, la Casa de la Sabiduría, la de los Siete Pilares, que dijera T. E. Lawrence, aunque aquí fueran diez.

El primer plan de ubicación de Jefferson había previsto nueve pabellones “no dos iguales para que puedan servir de modelos para los profesores de arquitectura”, decía al doctor Thornton y a Latrobe, quienes mejoraron el diseño inicial, sobre todo respecto del pabellón central, “transformándolo en una planta monumental con un pórtico hexástilo y una cúpula romana coronando una sala de actos circular”.¹¹⁸

El Panteón de Roma, que Jefferson consideraba como el objeto más próximo a la perfección en la arquitectura esférica (así como lo es de la cúbica la “Maison Carré” de Nimes) le ofreció —afirma Whitehill— un punto de partida para la Rotonda que había de convertirse en la silueta central dominante de todo el poblado académico. Al adaptarlo para su uso en la Universidad de

¹¹⁷ *Ibidem*, p. 192.

¹¹⁸ Whitehill, Walter, *op. cit.*, p. 193.

Virginia, lo redujo a mitad de escala e hizo importantes cambios en su forma. Aunque el interior del Panteón le parecía a Jefferson uno de los espacios más hermosos del mundo, consideraba que su exterior era achaparrado, pues realmente no era tanto una esfera cuanto un segmento cilíndrico rematado por una cúpula. En su plano, elevó la altura hasta un punto en que la dimensión vertical igualaba la horizontal, consiguiendo así una esfera perfecta. Esto le proporcionó, debajo del espacio cupular, destinado a la biblioteca, una planta adicional más baja, de dieciséis pies de altura. A ese nivel levantó tres magníficas salas ovales. Estas, junto con una sala de cincuenta y siete pies y con la forma de un reloj de arena, llenaron perfectamente el círculo. Con otras, formarían esas el más hermoso grupo de habitaciones ovaladas (la de La Casa Blanca incluida) construidas hasta entonces en los Estados Unidos.

Jefferson dispuso, además del modelo para la Rotonda de su Universidad, de otros distintos arquetipos para los pabellones que constituirían el eje de las actividades académicas. Ellos, todos romanos, fueron, Las Termas de Diocleciano, el Templo de la Fortuna Viril, el Teatro de Marcelo, además de los diseños de Palladio del orden dórico, del jónico con medallones, y del corintio. Informó al *board of trustees* de la institución, cinco años después de iniciado el proyecto:

Hemos completado todos los edificios proyectados... diez casas o pabellones diferentes, constanding cada uno de una gran aula y generalmente cuatro espacios más, así como lo necesario para albergar al profesor y su familia, con un jardín y habitaciones; seis hoteles donde comen los estudiantes con una habitación en cada uno de ellos como refectorio y dos habitaciones, un jardín y dependencias de servicio para el encargado y ciento nueve dormitorios suficientes cada uno para alojar a dos estudiantes, dispuestos en cuatro filas distintas entre los pabellones y los hoteles.¹¹⁹

Anota que faltaban algunos capiteles, debido al dilatado viaje que cumplían desde su salida de Italia y sus marmolerías.

¹¹⁹ *Ibidem*, pp. 194 y 195.

Kenneth Clark, el distinguido crítico de arte, escritor elocuente, atento a la personalidad humanista clásica de Jefferson, arquitecto y polígrafo, lo ha dicho inmejorablemente:

Jefferson fue un hombre de incansable curiosidad. Quería dominar cualquier rama del conocimiento, *de manera que por sí mismo pudiera utilizarla en provecho de los demás*. Por encima de todo, *la agricultura*, base de la vida: jamás se cansó de estudiar nuevos métodos ni de descubrir nuevas simientes y plantas [ni —añadimos— de perfeccionar el molde de un *arado* concebido por él para las peculiaridades de sus plantaciones, atento a la textura de las tierras, arado que Jefferson ostentaba como *el mejor de los inventados hasta entonces*]. Pero su interés no era solamente material, pues era también *un ingenioso botánico*, que introdujo nuevas especies de flores y que llegó a intentar trasplantar vides europeas a tierras americanas. Y, en estrecha relación con la agricultura, *la meteorología*: durante años Jefferson anotó el tiempo atmosférico a diario en un Garden Book del que no se separaba. Luego *los riegos*, y de aquí, el estudio de los *canales*, incluidos los navegables para transporte de personas y mercancías. ¿Qué otras cosas? *Filología*: realizó un amplio estudio comparado de los dialectos indios [que se perdió —precisamos— al mudarse de Monticello a La Casa Blanca]. *Paleontología*: reconstruyó el primer mamuth, el “*Meggatherium Jeffersonii*”. *Arqueología*: sus trabajos de descombro de montículos virginianos se cuentan entre las primeras labores de excavación científica jamás realizadas. Sin embargo, no se interesó por la geología, no previendo cómo podía aprovecharse para el ser humano. ¿Qué más? *Astronomía*, *Química*, *Mecánica*, *Anatomía*, *Ingeniería Civil*, y *por supuesto, Arquitectura*.¹²⁰

A Kennet Clark se le escurrió de su lista nada menos que el *derecho*, la *diplomacia* y la *poesía*. Tales logros —añade el erudito— fueron posibles gracias a una rara combinación de poder de voluntad, aplicación e inteligencia. Raras veces —dice atinadamente— pudo haber tenido un momento ocioso. Pero tuvo

¹²⁰ Clark, Kenneth, “Thomas Jefferson y el Renacimiento Italiano”, en Weymount, Lally, *Thomas Jefferson*, Madrid, 1976, pp. 109 y 110.

dos fuentes de descanso, que en cierto sentido, pueden más bien llamarse “de relajamiento”: la música y montar a caballo, y en ambas también descolló muy decorosamente.

Tal fue la amplitud de sus intereses, la capacidad de su ingenio y la dimensión de su voluntad. Con padres como Jefferson, Norteamérica podía mirar confiada el porvenir. Sin embargo, unas décadas después, todo parecía haberse desplomado con la brusca intentona, sangrienta y obtusa de la secesión. Jefferson la vislumbró desde su primera actuación parlamentaria, proponiendo la abolición de la esclavitud. En este escabroso y complejo problema moral, jurídico y económico, nadie quiso escucharlo, y Jefferson sobrellevó, apesadumbrado, este que fue quizás el mayor de sus fracasos. Habría de ser el gran desafío para los hombres de la generación de Lincoln, quienes tendrían en mente la sentencia jeffersoniana:

...la esclavitud permite que una mitad de los ciudadanos pisotee los derechos de la otra mitad, transformando a aquellos en déspotas y a estos en enemigos, destruye la moral de una parte y el *amor patriae* de la otra. La esclavitud, ha dicho Henry Steele Commager, fue el fracaso más patente de la democracia americana, el fracaso más visible de la Ilustración americana...

El tiempo no reconcilió a Jefferson con la paradoja de una sociedad que proclamaba la libertad y perpetuaba la esclavitud, en una guerra, sorda y cruel, “*contra natura*”.

Un punto diferente y atractivo: Jefferson se ocupó también de cosas como inventar una silla giratoria, un bastón de paseante que se convertía en silla plegable, una caja-escritorio que era atril y pupitre; un elevador con doble puerta para platos y comidas y otros artilugios, curiosos y útiles; su afición irrefrenable por los relojes hubiera podido convertirle en un hábil artesano (casi ginebrino) del placido oficio cronométrico.

Su legado es infinitamente mejor que todo eso: “consistió en la idea de que, como condición indispensable para el desarrollo de hombres libres en una sociedad libre, el Estado debe ser atado

y refrenado por un aparato legal de derechos, que debe construirse en los términos más generosos, sin que sus elementos protectores sean juguete de las mayorías momentáneas o de aquellos que están en el poder”.¹²¹

Antes de abordar el texto y el contexto de la *Declaración de independencia* es preciso decir algo de aquel Oeste tramontano que fue, durante la vida de Jefferson, el flamante horizonte hacia el cual dirigir las fuerzas de la joven República, la Nueva Frontera a conquistar, el gran desafío y la condición de posibilidad de un imperio continental, fincado en una democracia primordialmente agrarista concebida en Monticello, en donde, en el ocaso de su vida, cuando tenía ochenta años, Jefferson concluyó, además, la formulación de la *Doctrina Monroe*, una de cuyas divisas fue la de una “América para los americanos”, contrapeso necesario del nuevo reparto colonial europeo, que no quitaba el dedo del renglón americano, pues los ignotos territorios inmensos eran muy apetecibles. Por demencial que pueda parecer, hubo durante el segundo mandato de Jefferson, otro proyecto imperial, el de Burr, quien conspiraba a fin de producir una revolución secesionista en los estados occidentales de la Unión, fundidos en un imperio con México, soñando en convertirse en el vernáculo emperador del “pays chaud” que surgiría de ese ayuntamiento.

Burr fue absuelto finalmente, nadie volvió a recordarlo y aquello quedó tachado por siempre como un episodio ridículo y vergonzoso. Quien repetiría la intentona sería Napoleón III, cuando urdió la aventura criminal del Segundo Imperio Mexicano, con Maximiliano de Habsburgo al frente. Ya se sabe que aquel emperador de oropel fue el preámbulo de la derrota de Sedán y que Bazaine, el Mariscal invasor, traicionó Francia en dos ocasiones a ambos lados del Atlántico. Pero eso acaecería mucho más tarde.

La visión de Jefferson respecto al Oeste era una visión compleja, generada por el sentimiento de la romántica riqueza del pasado

¹²¹ Véase Levy, Leonard, “Jefferson como libertario cívico”, en Weymouth, Lally, *op. cit.*, pp. 207-236.

clásico —atemporal y abierto a todas las naciones— y las abundantes posibilidades republicanas de una naturaleza no hollada, también ella misma intemporal y abierta en América a los hombres emprendedores de todas las naciones. El Oeste, para Jefferson, era América, la última y mejor oportunidad para la humanidad de reconquistar ese perdido mundo de simplicidad, virtud y esperanza, que había existido efectivamente en alguna parte en un pasado lejano. Semejante mundo había sido idealizado por los poetas latinos mucho antes de que fuera sugerido por Locke y Rousseau... El retroceder en la virgen América a la simplicidad virgiliana era hacer algo más que reconquistar un mito de tiempos pretéritos. Era retrotraer a la humanidad a un estrecho contacto con la gran cadena del ser de la Naturaleza y ponerla de acuerdo con las leyes naturales fundamentales y, restaurar la moralidad en el mundo.¹²²

¿Se trataba nada menos que de “restaurar la moralidad en el mundo”? No debe extrañar esta manera de ver las cosas. Ante retos superlativos, ante conquistas tenidas como imposibles, suele aducirse una razón trascendente y suprema. El Imperio español fue concebido mientras se erigía como una empresa salvífica de millones de almas idólatras; el napoleónico efímero como la redención de Europa por la Declaración de 1789 que la Guardia Imperial transportó hasta Moscú junto con sables y cañones, y el norteamericano del siglo XX, como una gran cruzada, no tan “fría”, para contener, y si posible, abatir al comunismo ateo y opresivo que había llegado hasta los arrozales vietnamitas. Pero, a diferencia de los demás, cuyos artífices superiores solo creían aquello de dientes para afuera, Jefferson sí se lo creyó. De haber logrado la puesta en marcha de ese sueño, quizá la experiencia concreta de la hazaña habría terminado por desengañarlo.

Pero, entre tanto, el Oeste fue, antes que otra cosa, *un imperativo de moralidad republicana*, que Jefferson concibió como el verdadero motor de su democracia, para lo cual era preciso trasponer las Blue

¹²² Goetzmann, William, “El cosmopolita y el Oeste”, en Weymouth, *op. cit.*, p. 122.

Ridge Mountains Rocollosas, más allá del Ohio y el Mississippi y de las Rocallosas, hasta el Pacífico, tan lejano todavía. “Salvaguardar esas soledades para la democracia y la virtud republicana y evitar, en cuanto fuera posible, las complejidades de una supercivilización”.¹²³ La enorme paradoja resultante confirmaría aquello de “el hombre propone y Dios dispone”; la supercivilización californiana es la patente comprobación del proverbio.

El incremento territorial de los Estados Unidos jeffersonianos recibiría un inesperado giro, pues el mismo año en que el nomoarquitecto virginiano fue proclamado presidente,

España había efectuado la retrocesión de Louisiana a Francia por el tratado de San Idelfonso, firmado el primero de octubre de 1800, aunque Jefferson lo sabría de cierto hasta 1802, creyendo que la devolución incluía también Florida, lo que hubiera convertido a Bonaparte en dueño de dos lados de los Estados Unidos y habría cerrado por completo el acceso al Caribe. Entonces, el Presidente ilustrado facultó a James Monroe como enviado especial suyo a París (con órdenes precisas) para intentar la compra de Nueva Orleans y las Floridas por seis millones de dólares.¹²⁴

Con esto le garantizó a Francia la libre navegación por el Mississippi. El 30 de abril de 1803 se firmó el acuerdo y la Louisiana, con el control absoluto del Gran Río, fue adquirida por quince millones de dólares, no sin que Talleyrand hubiera dejado de meter su cuchara en este negocio. Se hacía, con dicha transacción, un aumento territorial del doble de los Estados Unidos primitivos, pero Jefferson, en contrapartida, experimentó una cruel batalla en su conciencia, moral y jurídica. ¿El presidente estaba constitucionalmente facultado para admitir nuevos territorios en la Unión? ¿El incremento contribuiría a la maduración de esta? ¿Cuáles eran las fronteras reales y precisas del nuevo espacio? ¿Incluía Las Floridas? ¿Sería el lugar adecuado para que la libertad y la lealtad comunes florecieran a plenitud?

¹²³ *Idem.*

¹²⁴ *Ibidem*, p. 142.

Todo el negocio, a pesar de sus aciertos, fue para Jefferson fuente de conflictos y sinsabores, y nunca lo tuvo como el logro diplomático, comercial y financiero que en verdad fue, sin lugar a duda. Los escrúpulos que experimentó por este asunto dan idea de la hondura de su compromiso personal y de su lealtad a la nueva República y también nos permiten asomarnos a su mundo interior, dividido entre convicciones éticas y las exigencias, en ocasiones crueles e inmisericordes, de la política concreta y real a la que debía obedecer a pesar de todo.

Puede decirse que, sin el Oeste colonizado, los trece estados originales se sentían con las espaldas descubiertas.

Algunas de las colonias más extensas como Virginia, reclamaban fronteras que se extendían hasta el Océano Pacífico. Las colonias más pequeñas y encerradas como Delaware, Rhode Island y Maryland no tenían territorios occidentales y se sentían en desventaja porque, aunque todas habían ayudado a ganar la revolución, los costos de la guerra habían gravitado más pesadamente sobre ellas. Los Estados con tierras al Oeste podían vender esos terrenos a los nuevos colonos, y de esta manera, sufragar fácilmente los dispendios de la guerra. Los Estados más pequeños no tenían esta opción.¹²⁵

El Oeste fue el problema y su solución, “le rémede dans le mal”, y Jefferson tuvo la suficiente perspicacia para descifrar la encrucijada histórica a la que habían llegado los novísimos Estados Unidos de América. Tomar el camino correcto no solo engrandecería a la Unión sino, ante todo, permitiría que sobreviviera sin fracturas. Ya Maryland había dejado ver que esta no era, ni con mucho, una estructuración político-jurídica irreversible cuando se negó a ratificar los artículos de la Confederación hasta que Virginia cediera su reclamación de los territorios occidentales.

Jefferson tomó la iniciativa estableciendo un plan para el Oeste. Como gobernador persuadió a sus paisanos de Virginia a ceder to-

¹²⁵ *Ibidem*, p. 126.

dos los derechos a las tierras occidentales, a excepción de Kentucky, concesión a los veteranos del Ejército semejante a las obtenidas por los otros Estados al norte de Ohio. Dada esta concesión, Maryland y los otros Estados “sin beneficio” ratificaron los artículos de la Confederación y nació el primer gobierno realmente americano.¹²⁶

Importaba mucho tener una “visión práctica” del asunto occidental y en consecuencia, un plan racional consensuado entre los potenciales beneficiarios y futuros responsables de esa Gran Marcha hacia el Oeste. Jefferson impulsó la creación de un Comité *ad-hoc* y el “Plan Maestro” de nuevos territorios, elementos novedosos para su arquitectónica política, que fue concebida conforme a los principios siguientes:

- a) Las tierras serían compradas a los indios y no simplemente ocupadas por derecho de apropiación.
- b) En dichos espacios los varones libres, mayores de edad, tendrían derecho de establecer, mediante asambleas, un gobierno temporal.
- c) Tales gobiernos continuarían en funciones hasta que el territorio llegara a contar veinte mil habitantes o más, en cuyo caso y con el previo permiso del Congreso podrían tener gobierno y Constitución permanentes.
- d) Después de 1800, todos tendrían la obligación de *abolir la esclavitud*.
- e) El nuevo territorio podría solicitar ser admitido en la Confederación, y de ser ratificada su petición por, al menos, nueve Estados y por las dos terceras partes del Congreso, ocuparía su sitio, como miembro de pleno derecho, en la Confederación.¹²⁷

El Plan de 1784 fue modificado y rechazado en un elemento central (revelador de la siguiente encrucijada histórica de los Es-

¹²⁶ *Idem.*

¹²⁷ Jefferson se inventó, incluso, nombres para los nuevos territorios: Michigan, Sylvania, Metropotamia, Polisipia... (*cf.* Goetzmann, *op. cit.*).

tados Unidos), a saber, la cláusula abolicionista de esclavitudes. Finalmente, se convirtió en el fundamento de la *Ordenanza Nord Occidental* de 1787, que estableció definitivamente las condiciones para la organización política del Oeste, de manera tan creativa, que resolvió ciertamente el problema imperialista. Junto con la Constitución propuesta ese mismo año, fue tal vez la pieza legislativa americana más creadora y con mayor visión de futuro. La Ordenanza acababa inmediatamente con la esclavitud e incorporaba las medidas gubernativas de Jefferson sobre la libertad religiosa, la propiedad hereditaria y la primogenitura, prohibiendo la concentración de la propiedad inmobiliaria en unas cuantas manos inequitativas, las de las familias “patricio-históricas”, nostálgicas de jerarquías, de ceremonias y de otras zarandajas muy irritantes.

Goetzmann sostiene¹²⁸ que la *Ordenanza Nord Occidental* también fue una “ley de derechos” proyectada por el espíritu republicano y la concepción democrática de Jefferson, quien también comenzó a mirar a México desde las páginas del *Ensayo... sobre el Reino de la Nueva España* de Alexander von Humboldt. Es necesario decir que el apetito por Texas (un territorio del tamaño de Francia) ya estaba despierto y Jefferson también deseaba informarse de aquellas inmensas soledades fronterizas de Aridoamérica, que un día caerían bajo el imperio de la nueva potencia que fueron forjando sus providentes manos.

II. UNA INSPIRADA DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA

Jefferson murió el día del cincuentenario de su proclamación y la conjunción simétrica de ambas fechas algo tiene de singular e irrepetible emblema. Como si la flama de su devota dedicación a la República, en infancia vigorosa, pero impredecible, hubiera de extinguirse al cabo de ese medio siglo, un largo trayecto que, al concluir, reclamaba nuevas voces: la de él aún se oía como una suerte del recuerdo impreciso de la hazaña fundacional, del nue-

¹²⁸ *Ibidem*, p. 128.

vo impulso que cambiaría al mundo, incluso más allá de lo que él mismo pudiera haber imaginado.

Con ochenta y tres años a cuestas el cuerpo se resiste a moverse para acudir a la solemne conmemoración y su todavía lúcido espíritu también le dicta abstenerse ante un homenaje, fugaz y mercedísimo, pero ya superfluo, puesto que el reconocimiento de los norteamericanos a uno de sus tres mayores entre ellos le basta, y la animosidad adversa de algunos cuantos no requiere réplica, pues ahí están ya los sólidos resultados de su prolongado liderazgo cuya sustancia, compuesta por luces y sombras, no ha tenido, por así decirlo, un momento de descanso durante las siete décadas de un trayecto fulgurante, sostenido por la insaciable avidez de su intelecto, la tenacidad inquebrantable de su voluntad y el gran designio que la Providencia le reservó en exclusiva y al que él se consagró por entero. Ante el ocaso personal prefiere referirse a lo imperecedero. Al excusarse de asistir a aquella celebración patriótica, dejó oír la última de sus proclamas, que él sabía que tendrá rango testamentario:

Que sea para el mundo (la Declaración) lo que yo creo que será: la señal del levantamiento para romper las cadenas con las que la ignorancia monacal y la superstición habían persuadido a los hombres para atarse a sí mismos y para asumir las bendiciones y la seguridad del autogobierno. Esta forma, con la que hemos reemplazado a la anterior, restaura el libre derecho al limitado ejercicio de la razón y a la libertad de opinión. *Todas las miradas están abiertas o están abriéndose a los derechos del hombre.* El general esparcimiento de la luz de la ciencia ha dejado ya manifiesta para cualquier mirada la verdad palpable de que la gran masa de la humanidad no ha nacido con sillas de montar sobre sus espaldas, ni que unos pocos favorecidos han nacido con botas y espuelas, preparados para cabalgar sobre aquella legítimamente por la gracia de Dios. Estos son motivos de esperanza para los demás. Y en cuanto a nosotros mismos, que el aniversario de ese día *refresque por siempre nuestro recuerdo de esos derechos y reavive la no desmedida entrega a ellos.*¹²⁹

¹²⁹ Jefferson, *Carta a R. Weightman 24 de junio de 1826*, trad. de Zimmerman.

Es innecesario insistir, pues es cosa bien sabida, en el placer con que Jefferson acudía y usaba las palabras: él mismo decía ser “amigo del neologismo” y no solo de este artificio gramatical. Su fortuna política mayor le vino de su frecuentación incesante con ellas y el embrujo que supo hallar en el lenguaje le otorgó la autoridad indisputada de la Declaración de Independencia. Así (aun cuando él no podía haberlo sabido en aquel momento) alcanzó un preeminente sitio en la historia, uno que nadie podría ya arrebatarse, a pesar de los agobios políticos con los que algunos quisieron desdeñar la inspirada expresión que propagó el nuevo decálogo del autogobierno y de los derechos naturales del hombre y el ciudadano.

Jefferson fue edificando, día con día, otra memorable arquitectura. Sus *Cartas* y las *Notas sobre Virginia* son tan disfrutables como los frontones, cúpulas y pórticos de su Liceo virginiano o el octágono de Poplar Forest. *La Declaración* fue obra de una quincena y de un raptó de inspiración política y verbal; las ideas flotaban a su alrededor, pero reclamaban la acuñación verbal que Jefferson supo imprimirles y de la que nunca dejó de enorgullecerse.

Garry Wills¹³⁰ sostiene lo que sigue:

...el reactivar el sentido básico y radical de las palabras inducía a los hombres a pensar en estructuras etimológicas... El aceptar una “convención” significaba reunirse sobre la base de la consciente aceptación de su observancia y significado. Era un gran momento para congresos y convocatorias de asuntos públicos, realizados en público a través de conferencias y consensos. *Convención* era justamente un *consentimiento* establecido de forma más permanente... ¿No pretendía la *Convención Constitucional* formar un gobierno?... Una gran diferencia entre nuestra época y la suya está en el hecho de que nosotros pensamos en el Yo “real” como algo oculto, mientras que ellos pensaban que el hombre se convierte sólo en “congreso” con sus congéneres, en la plaza pública,

¹³⁰ Wills, Gary, “Prolegómenos a una lectura de la Declaración”, en Weymouth, *op. cit.*, pp. 81 y 82.

en concertar “convenciones” humanas, incluidos el discurso y el pensamiento.

Jefferson —añade Wills— no solamente hablaba inglés. Hablaba al estilo del siglo XVIII. Incluso cuando hablaba su defectuoso francés en el extranjero, Lafayette le entendía, “porque los dos hombres participaban de un mismo mundo”, el de la razón y sus revoluciones. La creencia en la fuerza racional para moldear un nuevo orbe es la base de las declaraciones: al colocar delante de los ojos de la humanidad “el sentido común”, Paine se erigió, consagrándolo, en el apóstol paulino de la revolución de Jefferson. Dicho atributo o calidad de la inteligencia sería el factor, necesario y suficiente, para “imponer el asentimiento” a la inevitabilidad y exigencia histórica de la independencia. Es el mismo credo de otro ilustrado, olvidado frecuentemente: *Benito Jerónimo Feijóo*, el español que buscó denodadamente liberar al hombre de los prejuicios y exaltar el valor de la razón para lograr la plenitud humana. Proceden los tres del tronco común de la laicización de Occidente. Jefferson llegó al punto, que no hubo para Feijóo, de cambiar, desde el poder, las reglas del juego cuando propulsó exitosamente el Estatuto de Libertad Religiosa de Virginia, del que también se ufano durante su larga vida.

La *Declaración* es además, y vale subrayarlo, el triunfo estilístico de Jefferson. Después de la larga y famosa lista de agravios perpetrados por Jorge III y el gobierno británico, elocuentemente presentados por su pluma, le advino la mayor y más importante inspiración de su vida y su literatura:

Tenemos las siguientes verdades por evidentes en sí mismas: que todos los hombres son creados iguales, que su Creador les ha otorgado derechos inherentes e inalienables; que entre estos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad; que para garantizar estas derechos se instituyen entre los hombres gobiernos cuyos poderes legítimos emanan del consentimiento de los gobernados, que cuando una forma cualquiera de gobierno pone en peligro esos fines, el pueblo tiene derecho a alterarla o a abolirla y a ins-

tituir un nuevo gobierno, fundamentándolo en los principios y organizando sus poderes en la forma que, a su juicio, le ofrezcan más posibilidades de alcanzar su seguridad y felicidad.

La página memorable contiene toda la ilustración y sus correlarios políticos:

- a) Hay, en ciertas cuestiones *morales, verdades evidentes por sí mismas*, lo que equivale a postularlas como principios fundamentales que no necesitan ningún argumento o razonamiento adicional o anterior a ellos mismos; basta consultar *la razón* para que surjan invariablemente en todo intelecto.
- b) Hay, en ciertas cuestiones *jurídicas, derechos* que son consustanciales de lo humano y, por ende, inherentes a cada hombre. O lo que es lo mismo, no hay persona humana desamparada jurídicamente. Pretender y obrar contrariamente es crimen de lesa humanidad.
- c) Los *derechos matrices* de los restantes son *la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad*. El primero es el soporte de todos los demás, por fuerza de necesidad. La base biológica es el sustento de la base moral, la libertad, cuyo racional ejercicio estriba en ensayar conductas guiadas por la búsqueda de la felicidad, es decir, del armónico concierto de las capacidades del hombre que lo suponen sociable; por lo mismo, no puede concebirse felicidad “en solitario”. En consecuencia, en dicha búsqueda queda contemplada y convocada la felicidad de cada uno de los que han convenido asegurar ese derecho.
- d) Los únicos gobiernos legítimos son *garantes de derechos*: el trabajo principal de los representantes y ejecutores de la voluntad popular, “voz divina”, es preservar y difundir aquellos derechos del modo en que a los ciudadanos les resulte apropiado, aconsejable y preferible respecto de otros caminos. Garantizar la opción de unos implica también respetar otras maneras de defenderlos y preservarlos. De esto se

sigue el principio de *tolerancia* de la pluralidad ideológica y el de *libertad* religiosa. El gobierno debe ser oficio del principal animador de derechos y libertades, aun cuando no le corresponda determinarlos previamente, asunto que únicamente puede ser dilucidado por los ciudadanos, en cada generación, una y otra vez, mediante las fórmulas que su ingenio vaya ideando a lo largo del tiempo, invariablemente cumplida la exigencia de *consentimiento*, esto es, del ejercicio colectivo de autonomías individuales.

- e) Para dictaminar lesiones de los derechos fundamentales no se requiere que la ofensa quede materializada; basta, para que la infracción se produzca, con “ponerles en peligro”, es decir, en riesgo. El riesgo de un acontecimiento futuro de conculcación de los mismos basta para poner en movimiento el más radical de los derechos.
- f) Este derecho no es otro que el de cambiar o abolir la forma de gobierno. El camino que haya que tomarse para llegar a este resultado contiene, implícitamente, *el revolucionario, violento o no*. Es un derecho pero, ante todo, es un deber, moral y político.
- g) Una vez eliminados los obstáculos a la felicidad que la opresión política conlleva, los hombres quedan obligados a instituir su gobierno según los anteriores principios. Queda entonces diseñado y construido un ciclo, un circuito que es, al propio tiempo, *sujeto y objeto* de lo político: aquellos principios, los derechos que de ellos *se deducen* y la organización de la maquinaria estatal, han de caminar coordinadamente, y en caso de *asincronía*, es su deber cívico, correlato del derecho inalienable de cada hombre para trazar y perseguir su destino de felicidad, en lo individual y en lo colectivo, reponer el funcionamiento correcto del mecanismo, una *relojería institucional* en la que *todos han quedado comprometidos* y que, sin duda, debe ser revisado periódicamente, de modo tal que su marcha solo pueda ser corregida por causas graves y trascendentes.

Establecidos los derechos y referidos los hechos con que Gran Bretaña los contradice, Jefferson redacta la conclusión, obligada e inevitable:

Por consiguiente nosotros, los representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en Congreso General, poniendo al supremo juez del mundo por testigo de la rectitud de nuestra intención, en nombre y por autoridad del buen pueblo de estas colonias, proclamamos y declaramos solemnemente que estas Colonias unidas son, y en derecho deben ser, Estados libres e independientes, que quedan liberadas de toda fidelidad a la corona británica, y que todo vínculo político entre ellas y el Estado de Gran Bretaña queda, y debe quedar totalmente disuelto, y que, como Estados libres e independientes, tienen plenos poderes para hacer la paz, concertar alianzas, comerciar y realizar cuanta cosa o acción puede en derecho realizar un Estado independiente.

Y en apoyo a esta declaración, confiando firmemente en la protección de la divina providencia, *comprometemos mutuamente* nuestras vidas, nuestra hacienda y nuestro sagrado honor.

Y por consiguiente, nosotros, los representantes de los Estados Unidos de América reunidos en Congreso General en nombre y *por la autoridad del buen pueblo* de estos Estados, rechazamos y repudiamos toda fidelidad y sometimiento a los reyes de Gran Bretaña; disolvemos plenamente todo vínculo político que hasta hoy pueda haber subsistido entre nosotros y el pueblo o Parlamento de Gran Bretaña...

El paso había sido dado, la suerte estaba echada y una nueva realidad hacía su entrada al mundo entre palabras inmarcesibles, las de Thomas Jefferson, proclamando un nuevo evangelio y señalando la Tierra Prometida, la de los hombres iguales y libres de la Ilustración.

“La Declaración —escribió Jefferson— fue firmada sobre papel el 4 de julio; transcrita en pergamino fue firmada de nuevo el 2 de agosto”.¹³¹

¹³¹ *Autografía, cit.*, p. 30.

Saltó en seguida entre los congresistas la cuestión de la esclavitud y su laberinto, que tanta sangre cobraría en años próximos, cuando estallara la crisis inevitable entre las palabras de la ley racionalista y los hechos contradictorios a ella, que Jefferson había logrado entrever como la gran tragedia americana, “el fracaso de la Ilustración septentrional”. El conflicto entonces se vistió de lenguaje fiscal, impositivo; ¿producía un trabajador libre lo mismo que un esclavo?, ¿era necesario y útil singularizar hacendariamente al Sur esclavista frente al Norte de la nueva República? Argumentos fueron y vinieron sin cesar durante el debate: el fondo, oscuro y cenagoso, de un Estado federal compuesto parcialmente de entidades esclavistas irreductibles, no pudo entonces aclararse, ni siquiera en la superficie. La cuestión, incendiaria por injusta y adversa a la razón que había guiado a los fundadores al encuentro con la plena soberanía de su patria, fue sepultada entre palabras contemporizadoras, ajenas del todo a la convicción política y moral de Jefferson, defensor de la abolición desde su primer escaño juvenil en Virginia. Nadie ni nada pueden (y ahí estaba este gran problema) hacernos creer que un camino, recto y parejo, condujo a la construcción de la Confederación norteamericana; por lo contrario:

Que era absolutamente imprescindible unir a las partes, pues si nos separábamos unos de otros ningún país se aliaría con nosotros para nada... Que nuestra importancia, nuestros intereses y nuestra paz requerían nuestra confederación y que *debían hacerse sacrificios mutuos a fin de lograr un compromiso para esta difícil cuestión*.¹³²

Desfilan los argumentos de Franklin, Whitespoon, Adams, Hopkins, Rush: sus palabras conservan el nimbo entusiástico de aquellos expertos artífices políticos. El armazón jurídico de la nueva realidad fue debatido durante los dos años siguientes, hasta 1778 (¡Maryland se tardó en asentir hasta 1781!). Jefferson empeñó todo lo que tenía en la tarea: propuso, ya no como legislador federal, sino desde el Congreso de Virginia, una *ley sobre*

¹³² *Ibidem*, p. 35.

tribunales de justicia y otra para fluidificar la *normativa de los derechos sucesorios*, dinamitando el incipiente latifundismo, antirrepublicano y aristocratizante. Todo ello representó para Jefferson un largo batallar. En su *Autobiografía* afirma haber pretendido sustituir “una aristocracia de *la riqueza* —con más peligro y daño que beneficio para la sociedad— para abrir un cauce a la aristocracia de *la virtud y el talento*, que la naturaleza ha suministrado sabiamente para la dirección de los intereses sociales y distribuido con mano paritaria a través de todas sus condiciones pues se consideraba esencial para *una república bien ordenada*”.¹³³ Su polémica con el viejo Pendleton en esta cuestión adquiere tintes de franca exasperación: el conservador “nunca se daba por vencido sino que su perseverancia acosaba hasta agotar la paciencia de todos cuantos tenían menos de ella que él”. Añádase —con las palabras de Jefferson— que la expresión verbal del adversario recalcitrante era fluida, “casta” y adornada, y se tendrá el cuadro completo de esos polemistas irreductibles: uno lípidamente impetuoso, convencido que lo “autoevidente” de sus tesis las hacían incontestables; el otro, sagaz, marrullero, “fértil en toda clase de expedientes”, reacio a los entusiasmos reformadores del joven patricio, que ya llevaba el cetro supremo de la República entre el ropaje severo de su indumentaria, sin sospecharlo ninguno de ambos contendientes.

Jefferson desplegó todas sus capacidades, haciendo gala de sus conocimientos jurídicos:

...en el tema de *la ley penal* todos estuvimos de acuerdo en que la *pena de muerte* debe abolirse, salvo para traición y asesinato; y que para *otros delitos* debía preverse el trabajo forzado en las obras públicas, y para algunos casos, *La Lex Talionis*. No recuerdo —dice sorprendido— cómo llegó a obtener nuestra aprobación este último y abominable principio.¹³⁴

Después habría de referirse a una de sus mayores creaciones legislativas: la *Ley de Libertad Religiosa* “que había sido redactada

¹³³ *Ibidem*, p. 42.

¹³⁴ *Ibidem*, p. 49.

por mí con toda la amplitud de la razón y el derecho” lamentando frecuentemente, tiempo después, que le hubieran corregido la plana en la versión definitiva de aquella.

Hace una alusión a Beccaria que debe consignarse, pues acaso muestra a la Ilustración como la *Primera Globalización Ideológica de Occidente*. “Beccaria y otros tratadistas en cuestión de crímenes y castigos habían convencido *al mundo razonable* sobre la incorrección e ineficacia del castigo de los crímenes mediante la muerte; y *el trabajo forzado* en carreteras, canales y otras obras públicas había sido sugerido como sustitutivo apropiado”.

Pero no lo era en absoluto: “Ser exhibidos como espectáculo público, con los cráneos rapados y miserables ropas, producía en los criminales tal postración de ánimo, *tal abandono del autorespeto*, que en vez de reformarlos los hundía en la más desesperada y endurecida depravación de moralidad y carácter”. Jefferson propuso construir una penitenciaría, según el modelo de Lyon, para el trabajo en *confinamiento solitario*, que acabó por prevalecer como método “rehabilitatorio”, aboliendo además las distinciones antiguas entre *asesinato* y *homicidio* para sustituirlas por las de *homicidio en dos diferentes grados*, cuestión esta última que Jefferson confesaba no tener plenamente aclarada. Lo que importa subrayar es la *internacionalización del racionalismo jurídico laico* cuyas credenciales de posibilidad factual estaban selladas por la primacía de lo razonable —jurídica y políticamente— sin tener que recurrir a viejas costumbres, añejos usos y oscuros precedentes, tan caros al derecho inglés, pero de las que no deseaban los independientes seguir bebiendo.

Su viejo colegio, el “William and Mary” también requirió de atención. En este trabajo se las tuvo que ver de nuevo con el escurridizo Pendleton, el de tantas polémicas anteriores. Jefferson elevó entonces la mira: debía procurarse una *Ley de Educación General*, y no contentarse solo con parches y enmiendas. La instrucción elemental para todos, ricos y pobres, debía comprender a los clásicos, la gramática, la geografía y “las ramas más altas de la aritmética numérica”. El “William and Mary” debía ser trans-

formado en la Universidad de Virginia, en lugar del asfixiante establecimiento, anglicano e intolerante, que él había tenido que sufrir cuando joven. El proyecto naufragó por muchas y muy explicables razones, consignadas resignadamente por Jefferson, que cobraría su revancha erigiendo, desde los cimientos hasta la cúpula, literalmente, la Universidad de Virginia, orgullo de su paternidad.

Su lograda “instantánea” del grupo libertador más selecto puede servir de colofón provisional a estas notas:

Serví con el general Washington en el legislativo de Virginia, antes de la Revolución, y mientras estaba en curso, con el doctor Franklin en el Congreso. Jamás vi a ninguno de ellos hablar diez minutos de una vez, ni sobre cosa distinta del punto principal que decidiría la cuestión. Arrimaban el hombro a los grandes puntos, sabiendo que los pequeños se seguirían por sí solos.

El ejemplo, claro está, serviría de guía a otros; Jefferson nunca pudo hablar “menos de diez minutos”, y eso sí, siempre arrimó el hombro a todo cuanto le pareció útil, moral y materialmente, a fin de que su sueño libertario cobrara la realidad portentosa que acabaría por adquirir.

Es útil, para acabar de formarse una idea de la compleja personalidad de Jefferson, conocer algunas de sus inquietudes literarias. El párrafo que sigue, espigado entre las *Notas sobre Virginia*¹³⁵ revela diversos puntos de interés al respecto. A propósito de la creación literaria, escribe Jefferson:

La miseria es a menudo progenitora de los más emocionantes toques poéticos. Dios sabe que hay sobrada miseria en los negros, pero no poesía” [¿No habría escuchado nunca los “spirituals”, armónicos y entrañablemente estremecedores, de sus más de doscientos esclavos? ¿Esas músicas incomparables nunca llegaron a emocionarle ni a transportarle al mundo de dolor, sublimado por

¹³⁵ Jefferson, Thomas, *Notas sobre Virginia*, p. 264.

el canto, de los poemas libres con que gargantas esclavas solían rasgar la oscuridad de las noches calurosas y lujuriantes entre sus extensos plantíos de tabacos virginianos?].

El amor es la peculiar inspiración del poeta. El amor de los negros es ardiente, pero sólo alimenta los sentidos no a la imaginación... *Ignatius Sancho* (nacido en un barco negrero en 1729, autor de unas “Cartas, con memorias de su vida” publicadas en 1782) se ha acercado más al mérito en la composición, aunque sus cartas honran en mayor medida el corazón que la cabeza. Respiran los más puros efluvios de *amistad y filantropía* y muestran hasta qué notable medida puede esta última ligarse a un intenso celo religioso. Es a menudo feliz en sus requiebros y su estilo es sencillo y familiar... Pero su imaginación es salvaje y extravagante, escapa sin cesar a las restricciones de la razón y el gusto, y en el curso de sus merodeos, deja un rastro de pensamiento tan incoherente y excéntrico *como la trayectoria de un cometa a lo largo del cielo*.¹³⁶

El racionalismo dieciochesco tiene aquí una muestra muy acabada. No obstante la reluctancia de Jefferson a escuchar al “corazón antes que a la cabeza” y a la “imaginación salvaje y extravagante”, no puede dejar de admitir que entre aquellas negras letras había entrevisto *un cometa caudaloso cruzar los cielos*. Eso era lo único que cabía esperar de una nueva sensibilidad poética, brotada entre los dolores parturientos de la flamante República, y Jefferson no podía dejar de reconocerlo, deslumbrado, pese a todo, por dicho fulgor celeste.

III. LOS DICTÁMENES DEL SIGLO XX

Ilustres por la calidad de su análisis, Schlesinger Jr.¹³⁷ y Hofstadter,¹³⁸ célebres también por su selecta pluma, que han di-

¹³⁶ *Ibidem*, pp. 263 y 264.

¹³⁷ Schlesinger, Arthur M., *The Cycles of American History*, 1986 (*Los ciclos de la historia americana*, trad. de Néstor Meguez, Madrid, 1988).

¹³⁸ Hofstadter, Richard, *The American Political Tradition*, Nueva York, 1948 (*La tradición política norteamericana*, trad. de Mariluz Caso, México, 1984).

cho cosas muy esclarecedoras sobre Jefferson, en clave superior, la de la filosofía, política y de la historia, no pueden ser dejados de lado en ningún trabajo sobre Jefferson.

Hofstadter aborda al personaje aristocrático en su desempeño político democrático, con un agudo sentido crítico. Para abrir boca, la sentencia implacable: “el tiempo libre que hizo posibles sus grandes escritos sobre la libertad humana fue factible por el trabajo de tres generaciones de esclavos”, seguida de un lenitivo párrafo conciliador: “Siempre permaneció distanciado de las masas y si reclamaba la igualdad para todos los hombres no fue porque creyera que todos los hombres fueran iguales sino porque razonaba que debían serlo”, lo que no deja de ser muy valioso —añadimos— pues la inmensa mayoría de los terratenientes ni siquiera se molestó en cuestionar sus privilegios ni, menos aún, en proponer otra versión del mundo que no fuera la que habían heredado de “dos o tres generaciones de blancos, protestantes y libres”. Por otra parte, el neoyorquino profesor cuasimarxista sostuvo que el combate virtual de Jefferson nunca fue el de dos filosofías antagónicas; conservadora y tradicionalista una, racionalista optimista la otra, *sino el de dos clases de propiedad: la financiera y la inmobiliaria*, aun cuando, a la postre, habiéndose hecho ya con la Presidencia nacional, “Jefferson se encontraba en una posición semejante a los demócratas sociales modernos (¿Roosevelt?) que después de lograr el poder, se encuentran con que son los gerentes de una empresa en funcionamiento a la que temen desorganizar” (¿Obama?).¹³⁹ Así parece confirmarlo otro *locus clasici* jeffersoniano, respecto de la redistribución de la propiedad:

Quitarle a uno porque su propia industriosidad o la de sus padres ha hecho que adquiera demasiado a fin de favorecer a otros en los casos en que ellos mismos o sus padres no han ejercido una industriosidad o una habilidad igual es violar arbitrariamente *el primer principio de la asociación* que garantiza a todos el libre ejercicio de su industriosidad y los frutos adquiridos por ella.¹⁴⁰

¹³⁹ *Ibidem*, p. 58.

¹⁴⁰ Carta del 6 de abril de 1816, “Jefferson a Milligan”, *cit.* por *Ibidem*, p. 61.

No hay que perder de vista que, así como Jefferson se convirtió en paladín y vocero de cierta clase de hombres comprometidos con el agrarianismo (aun cuando evolucionó a una versión menos excluyente de la economía), Hamilton, su rival, fue el prototipo del inversionista, del banquero, del financiero “especulador depredador”. A lo largo de los años los dos entablaron una agria polémica en que se enfrentaban dos concepciones distintas de la sociedad, el derecho y la política. A Hamilton le tuvo siempre sin cuidado que le identificaran con los ricos capitalistas orgullosos de su creciente influencia en la nueva nación; Jefferson jamás hubiera consentido que se le situara en ese terreno hamiltoniano de privilegios y prebendas, rodeado como estuvo Hamilton, de rumores escandalosos y detestables sobre quiebras fraudulentas y operaciones usurarias.

Hofstadter sostiene que, al final de su vida

Jefferson no estaba dejando un sistema económico o político, ni siquiera un partido político, sino *una fe imperecedera expresada en retórica imperecedera*. Hamilton urdió introducir a los niños en las fábricas; Jefferson planteó sistemas escolares. Mientras Hamilton estimaba las instituciones y las abstracciones, Jefferson estimaba a la gente y no encontraba riqueza más importante que la vida.¹⁴¹

Dos años antes de su muerte —recuerda el tratadista— dejó asentado un aforístico testamento, político y moral: “lo único inmutable que existe son los derechos inherentes e inalienables del hombre”, cuya fabricación fue el alfa y omega de su larga vida.

Arthur M. Schlesinger Jr., el biógrafo impar de los *Mil días de Kennedy*, en su colección de ensayos sobre la historia americana cíclica apunta:

En su primer mensaje anual, Washington recomendó la política nacional de promover la agricultura, el comercio y las manufacturas por todos los medios apropiados... Todos los sectores invo-

¹⁴¹ *Op. cit.*, pp. 65 y 66.

caron la mano promotora del gobierno. *El desacuerdo surgió sobre las prioridades, no sobre los principios*. Dos visiones competían entonces por el futuro económico. Una, asociada con Hamilton, veía a América como una república capitalista dinámica, que moviliza la ley, la tecnología y la organización corporativa para promover el desarrollo económico. Para los hamiltonianos el gobierno nacional era el gran instrumento para transformar una economía agrícola en una floreciente nación industrial... *A la idea de que la economía podía regularse sola, Hamilton la llamaba (con razón) una "extravagante paradoja especulativa"*. *El espíritu de empresa*, escribió en el 7o. *Federalist*, *cuando está desbocado, lleva a atropellos y éstos a represalias y guerras...* Su gran programa de la década de 1790 instaba al Estado a dirigir la riqueza a aquellos que pueden emplearla, *bajo la guía pública*, para estimular las energías productivas nacionales... La visión rival, asociada con Jefferson, veía a América como un paraíso de pequeñas granjas, una Arcadia donde cada pequeño propietario viviría seguro bajo sus parras e higueras. Esto no era, en modo alguno, una concepción estática. Granjeros y plantadores eran unidades de un mercado en expansión. Tenían un creciente interés por el comercio de exportación y el desarrollo de las tierras occidentales. Aunque Jefferson fue, en general, *el defensor del modo agrícola de vida*, era un estadista demasiado astuto, especialmente cuando estaba en el poder, para ser doctrinario en su defensa de la economía agraria. Dio la bienvenida al comercio; estaba fascinado por la tecnología, y con el tiempo, consideró inevitable la manufactura. *Pero nunca se reconcilió con la banca y el agiotaje. Esa fue su permanente diferencia con los hamiltonianos...* En lo sucesivo, los jeffersonianos buscaron refugio en los gobiernos estatales y locales. Jefferson lamentablemente proclamó *La Riqueza de las Naciones* como el mayor libro existente sobre economía política y John Taylor, influido por el virginiano, soñaba con un orden económico natural en el que el productor (es decir, el plantador y el granjero), no perturbado por el Estado, pudiese gozar del fruto pleno de su trabajo. *El mejor gobierno, concluían los jeffersonianos, es el que gobierna menos...* En resumen, los Padres Fundadores no tenían ningún compromiso doctrinario con el *mercado no regulado*. No eran defensores del *laissez-faire*. Su legado fue más bien esa mezcla de

iniciativa pública y privada conocida en nuestros días como economía mixta.¹⁴²

Uno de los clásicos análisis de la historia política norteamericana, el de Hartz,¹⁴³ brinda un amplio marco explicativo del mundo jeffersoniano, pues la innegable complejidad de este, su “dialéctica”, singular e irrepetible, exige desciframientos incluyentes de las realidades que acotaron la trayectoria intelectual y política del héroe.

La Ilustración, la premisa de la perfectibilidad del hombre en virtud del uso libre de sus capacidades racionales, fue operada de modo diferente a uno y otro lado del Atlántico. Desde las playas americanas, en las colonias británicas, Samuel Adams, uno de los *Foundation Fathers*,

...rechazaba la esperanza de cambiar la naturaleza humana: en una disposición de ánimo de desaliento calvinista, hace remontar la tiranía de Inglaterra hasta las pasiones humanas, fijas y eternas... El problema era diferente para Rousseau (y para Marx) quienes partieron del punto de vista de que la corrupción del hombre era completa, tan vasta como la cultura en que vivía, con el resultado de que *la revolución se volvía insensata* a menos que aquellos se basaran en la esperanza de cambiarlo.¹⁴⁴

Jefferson fue un creyente convencido del credo ilustrado; sus empeños incesantes por mejorar las condiciones de toda índole de la enseñanza, desde la elemental hasta la universitaria, no dejan duda de ello. En este sentido, siempre estuvo más cerca de los franceses, de los enciclopedistas y otras selectas mentes que frecuentó antes, durante y después de su ejecutoria diplomática en París, una vez concluidas las hostilidades angloamericanas, que de los racionalistas ingleses y sus epígonos americanos. La Universidad de Virginia —obra suya por entero— fue su testamen-

¹⁴² *Op. cit.*, pp. 232-234.

¹⁴³ Hartz, Louis, *La tradición liberal en los Estados Unidos*, México, 1994, p. 51.

¹⁴⁴ *Ibidem*, p. 56.

to, y la más acabada profesión de fe de la ilustración americana septentrional. Esa fórmula de mejoría social acabó imponiéndose frente al pesimismo calvinista de otros destacados colegas suyos, autores como él de una independencia que, innegablemente, impone una alta dosis de optimismo colectivo.

Según Hartz, la generación de Jefferson tuvo que vérselas con el problema del soberano, pues en el modelo europeo se levantó modernamente, es decir, antifeudalmente, circunstancia del todo ajena a las realidades americanas en las que, en cambio, subyugaba el esquema de Montesquieu, con sus pesos y balances y equilibrios. Franklin estuvo a punto de rechazar el concepto de soberanía, “completamente asqueado” de las abstracciones malarabísticas con las que se le racionalizaba. “La mansedumbre del soberano estadounidense atestigua la tunda que recibió. En vez de presentar una fiera y embarazosa batalla en contra de los límites de la ley natural y de la separación de los poderes, como usualmente lo hizo en las teorías europeas, aceptó esos límites con una inmensa docilidad”.¹⁴⁵ El control judicial, muy especialmente, fue la piedra de toque del debate. Después, advendría una fugaz tentación dictatorial, denunciada por Jefferson en 1782. Ningún Cromwell, ni napoleones imperialistas podrían haber emergido de comunidades muy libres y prósperas, que nunca habían padecido las gabelas, exacciones y crímenes de una aristocracia feudal, inexistente en aquellas latitudes y del todo ajenas a dichas opresiones. Hasta que Jorge III enloqueció y desencadenó el feliz desastre, nada hubiera indicado que se dejaban oír latidos febriles de una insurrección general, la que tuvo a Jefferson como supremo artífice. Aún más: Maistre, el archiconservador de *Las Veladas de San Petersburgo*, llegó a denunciar al racionalismo norteamericano, Jefferson a la cabeza, profetizando “tétricamente” que la Constitución estadounidense no perduraría “*porque fue creada del paño íntegro de la razón*”¹⁴⁶ y su “tailleur” más activo fue, sin duda, Thomas Jefferson.

¹⁴⁵ *Ibidem*, p. 60.

¹⁴⁶ Hartz soslaya que la auténtica “guerra” fue entre Paine y Burke.

Pero, entonces, ¿Cómo vamos a describir a estos desconcertantes estadounidenses? ¿Eran racionalistas o tradicionalistas? La verdad es que no eran ni lo uno ni lo otro, lo cual es quizá otra manera de decir que eran ambas cosas. Pues la guerra entre Burke y Bentham con respecto a la tradición que tenía mucho sentido en *la oscuridad* (relativa y propia, en todo caso de lo más agreste del panorama rural europeo), de instituciones feudales, tenía comparativamente poco sentido en una sociedad en la que, por años, aquellos habían estado creando nuevas condiciones, haciendo planes sobre nuevos poblamientos, y como decía Jefferson, según Shapiro, “*construyendo*” literalmente nuevas vidas. En tal sociedad estaba predestinada a aparecer una *dialéctica singular*, que de algún modo uniría los componentes antagónicos de la mente europea; el pasado se convirtió en un futuro ininterrumpido y el Dios de los tradicionalistas sancionó la arrogancia misma de los hombres que lo desafiaron.¹⁴⁷

Cierra el razonamiento anterior la “*boutade*” de Gunnar Myrdal: “Los Estados Unidos son... conservadores pero los principios conservadores son liberales y algunos, a decir verdad, radicales”.¹⁴⁸ Pudiera ser que en esto último radique la clave para desentrañar la compleja mente de Jefferson y su obra. Él encarnaría la síntesis —aparentemente inviable— entre una tradición de derechos y de fueros medievales y los nuevos ídolos racionalistas del siglo XVIII, la igualdad, la felicidad que, pese a todo, siguen recibiendo el culto de millones de fieles en el mundo entero y que Jefferson imaginó fueran la arquitrabe del Templo de las Verdades Evidentes, cuya arquitectura trabajó su vida entera.

¹⁴⁷ *Idem.*

¹⁴⁸ *Cit. por Ibidem*, p. 61.